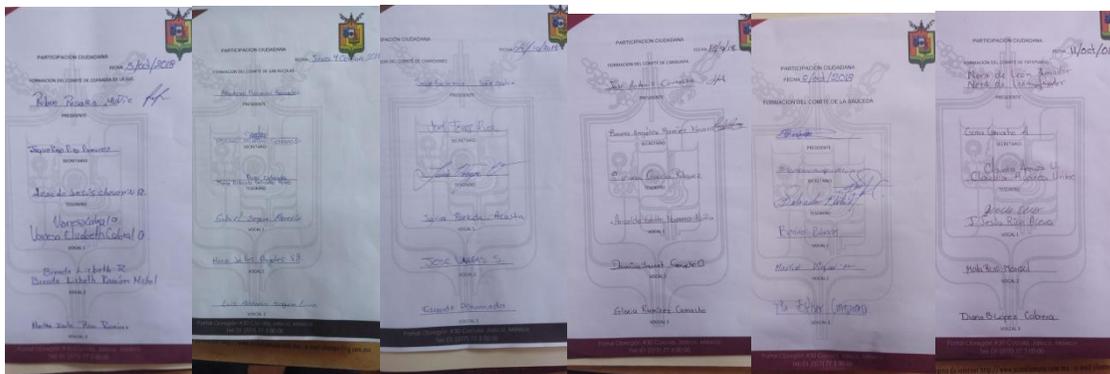


ARTÍCULO, 8 FRACCIÓN VI:

K) Aquí se muestra la integración, la regulación básica de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente con el propósito que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias.



n) Se realizaron los comités de las siguientes comunidades **Camichines, San Nicolás, Cofradía de la Luz, Tateposco, Camajapa, Sauceda** y también el comité vecinal de **Cocollan 2 etapa**. Aquí se muestra la gente que asistió. Se esperaba en cada comunidad mínimo 25 personas en algunos lugares asistieron más personas en otras menos, pero el objetivo se ha estado cumpliendo.

